AÑO II — DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1900 — NÚM. 6

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

CRÓNICA SEMANAL

La Lotería.—Las escuelas en Segovia.—Solicitud para Obispo.—Fiestas fin de siglo.—Una novela que se publica y una obra que está sin publicar.

A la hora en que escribimos estas líneas tenemos ya noticia de que la suerte no ha favorecido á Segovia con algún premio grande de la Lotería Nacional. Generalmente las poblaciones de tercera clase suelen ser poco afortunadas, y la jerarquía administrativa es la que determina todos los demás artes de la vida social; la animación, los pasatiempos, la higiene, el desenvolvimiento todo de Segovia, es de tercera clase, los personajes que aquí quieren bullir y llevan como vulgarmente se dice el gato al agua, también son de tercera categoría y no decimos de cuarta por que no hay otra división de ciudades lo mismo que sucede en los departamentos de los trenes, que se viaja mucho en tercera por no haber otra clase inferior; y en cuanto al desarrollo industrial y mercantil este si que es de una clase muy secundaria y no parece sino que siempre hemos de estar supeditados á la protección de arriba y el elemento oficial sin buscar medios de vida en nuestro terreno del que se podían sacar grandes medios de existencia, estimulando iniciativas fecundas é impulsando vigorosamente á la indolente raza española, que espera siempre de fuera todo lo que supone algo de actividad y de progreso.

En estos días se han celebrado exámenes en las escuelas públicas de Segovia y según la noticia publicada en este periódico, merece el mejor concepto el adelanto de la enseñanza en la escuela graduada de niños por lo que no escatimaremos nuestro sincero aplauso á los cuatro profesores que están al frente de ella. Lástima es que la noticia no haya sido más completa y no nos diga nada de si el material se encuentra á la misma altura, de si se compran muchos libros y mapas y si se aplica á los niños la enseñanza práctica, eso que se llama lecciones de cosas y si el local está á buena temperatura y los retretes están limpios, puesto que para que la enseñanza sea grata á los alumnos, hace falta rodearla de muchas comodidades. Suponemos que será una omisión y que los maestros cumplirán debidamente con su digno cometido.

De otra escuela no tenemos datos, publicados ni dichos en ninguna parte, y solo podemos hablar por referencia. Se dice que hay escuelas tan adelantadas que hacen honor á sus directoras y directores y colocan á una altura grande su ilustración y celo, pero que hay otras en que el abandono es tan grande que los chicos más adelantados apenas saben los más rudimentarios principios de la educación y que en cuanto á otras particularidades no parece aquello escuela, sino un local menos digno de la sagrada misión de la enseñanza. Estas indicaciones parten de algunos que son los que más enterados están de lo que ocurre en la escuela, que por algo designó hace bastantes años un ilustrado catedrático de San Carlos, como jueces para otorgar un premio al alumno más aventajado de su clase, á sus discípulos como más conocedores de los puntos que calzan sus compañeros.

Acaso sean exageradas estas noticias y de ello nos congratularemos, pues si en todas partes les está asignado á los Maestros el papel de víctima no es ciertamente en esta capital, puesto que la instrucción primaria es una de las pocas atenciones que paga religiosamente nuestro municipio y no es un grano de anis lo que dedica á la enseñanza, pues se gasta anualmente cerca de nueve mil duros para la educación elemental de mil muchachos escasos.

* * *

La reunión verificada por algunos prohombres segovianos para solicitar el nombramiento de Obispo de esta Diócesis á favor del Sr. Benlloch, merece nuestra simpatía, pues generales son las consideraciones que se dedican al Vicario capitular que merced á sus méritos ha conseguido en tan poco tiempo una brillante carrera; no le faltan al señor Benlloch las condiciones de caracter, de saber y de humildad que requiere el alto cargo para el que se gestiona, y si bien no sea hijo de esta localidad no por eso es menos acreedor á tan elevada recompensa.

Así lo han debido reconocer algunos de sus protectores, que si en otras ocasiones han defendido hasta con tesón el lema «Segovia para los segovianos» ya se sabe que de sabios es cambiar de opinión, aparte de que como muy bien dice nuestro Alcalde silvelista, señor Ramírez, nadie debe ocupar alto cargo ni ejercer autoridad en la provincia de su nacimiento y así lo practica algunas veces en aquello que depende de su municipal iniciativa.

Ya lo hemos dicho: celebraremos mucho ver confirmado el nombramiento que se solicita.

* * *

En estos días verdaderos fin de siglo, llueven proposiciones para celebrar dignamente la entrada de la próxima centuria. En verdad que el suceso no puede ser más apropiado para solemnidades y fiestas, y así lo han reconocido los hombres y los pueblos que piensan y sienten alto

Lo de distribuir juguetes y golosinas á los niños pobres en la fiesta de Reyes, merece los honores de la gratitud, y los iniciadores y los que después organicen la simpática fiesta tendrán seguramente el infantil y risueño beneplácito de los representantes del cielo en la tierra, que recordarán siempre con alegría las horas de halago que los juguetes les proporcionen.

También se pretende que se recree la fantasía popular con algún espectáculo gratuito, con golpes de pólvora y con luces y bengalas. Bien está la cosa, pero más que buscar efectos pasajeros, se debe pensar en lo que dura y lo que deja un recuerdo imperecedero en los tiempos venideros. Algo hay que dar al regocijo, pero también conviene meditar en lo que significa un siglo, las transformaciones del mundo, las miserias de todos tiempos, lo que hemos sido y lo que podemos ser.

Manos á la obra, chicos de la prensa, y haced algo de provecho en beneficio de los niños pobres de Segovia, que tan *necesitados están de vuestro recuerdo.*

Miguel de Zárraga, el joven y diligente redactor de este «Diario» ha publicado una novelita preciosa que la ha bautizado con el sugestivo título de «Pasión de amor». Si fuéramos á hacer una crítica detenida de la producción del novel autor, saldríamos fuera del terreno de nuestra competencia y también podría achacarse nuestra solicitud si fuese de acogida benévola para la obra, á cosa de compadres.

Bástanos decir que la novela es un feliz comienzo y que su autor promete mucho, si como hasta aquí sigue cultivando la literatura con tanto entusiasmo como inteligencia, por lo que le enviamos un cariñoso saludo.

En cambio aun está esperando un editor confiado ó una Corporación entendida la notable obra «Ensayo de una biografía y bibliogracia segoviana» del estudioso é ilustrado Catedrático D. Gabriel M. Vergara y que hace años presentó á la Sociedad Segoviana de Amigos del País. Censurable es que no haya habido quien acogiendo bajo su protección tan útil obra, no la haya lanzado á la publicidad, con lo que Segovia podría contar con una historia un poco digna de sus memorables timbres ya que algo hemos de dar al espíritu que tanto contribuye al engrandecimiento de los pueblos.

La Sociedad Económica que piensa ahora gastar bastante en una Exposición, podría economizar una pequeña cantidad dedicar unas pocas pesetas á la publicación del «Ensayo» y que las demás corporaciones más ó menos públicas ayudasen á tan noble cometido. Y no hay para que decir nada del mérito de la obra, informada muy favorablemente por el digno cronista de esta Ciudad Sr. Lécea y acogida con verdadero interés por competentes personas.

TRIBUNA LIBRE (1)

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

¿Risum teneatis amici?

Para refutar lo dicho por el Sr. Quemada en el DIARIO DE AVISOS de fecha 19 de los corrientes sólo debo decir.

1.° Que *es falso* cuando dice que *la renión de Hontalbilla casi en su totalidad* se componía de comisiones de pueblos *del partido de Sepúlveda* siendo así *que sólo* estuvo *Cabezuela* y si hubo alguno más, no suscribieron la famosa acta y Cabezuela también la suscribió *condicionalmente* puesto que los individuos (no comisionados) que la firmaron, fueron de Hontalbilla, Muñoveros, Adrados, Lastras, Veganzones, Vallelado, San Cristóbal, Navas de Oro, Moraleja y Turégano, y creo yo que *ninguno* es del partido de Sepúlveda á no ser que el Sr. Quemada lo haya modificado, con lo que se evidencia *la falsedad* del aserto.

2.° Que los firmantes, vecinos de los *diez* pueblos antedichos y concurrentes al acto para el que estaban convocados representaban ¡CIENTO DOS PUEBLOS! con lo cual se demuestra el fracaso de la algarada en el despecho nacida; *muy pocos ó acaso ninguno* tenía *representación oficial* de sus respectivos municipios puesto que en el acto no la ostentaron y así lo dijeron.

3.° Que *sus irrisorios acuerdos* eran nulos tanto por la falta de representación é ilegalidad de la convocatoria cuanto por que aun cuando ostentarla pudieran constituían insignificante minoría en relación con los que nombraron al Directorio; por consiguiente á ellos es á quienes habremos de llevar á los Tribunales y dar voto de censura por usurpación de atribuciones.

Lo que está bien manifiesto y de todo ello se desprende es:

A. Que el Sr. Quemada busca por medios ilícitos una notoriedad que nunca encontró,

B. Que le gusta revestirse de títulos pomposos aun cuando le sean otorgados por sus criadas.

En este caso no han sido sus criadas sino una agrupación de señores muy dignos y caballeros pero incompetentes para el caso; más si ahora no ha sido... otra vez será y por mi parte que le den gusto.

Y C. Que es muy fácil insultar á cualquiera cuando se está rodeado de personas á quienes solo dominan odios ó resentimientos personales hacia los insultados.

¡Pero *qué fracaso* amigo Quemada, aun con su título y todo!

JULIAN GRIMAU DE URSSA.

Cantalejo, 20 de Diciembre de 1900.

Pasión de amor

Novela original de Miguel de Zárraga

Mi amigo y compañero *Zarraguita* acude á mi en demanda de un juicio crítico de su novela *Pasión de amor*, y la verdad es que me pone en un brete, porque ni yo soy crítico, ni sé de estas cosas más que lo que pudiera abarcar en el difícil arte de rizer el cabello á un grillo ó echar un lazo á los cuernos de la luna.

La cariñosa dedicatoria del libro me lanza á dar mi opinión, imparcial y sincera, guiándome en esta atrevida disertación, además de un justo elogio, una justicia estricta á la laboriosidad del entusiasta y joven literato.

Zárraga, que tiene pocos años y se lanza con valentía al proceloso mar de las letras, descubre condiciones muy meritorias para llegar á donde han llegado los que gozan hoy de justo renombre literario, necesita estudiar mucho, pensar más y someter sus obras, más que á relatar sucesos, á conservar los caracteres de los personajes que juegan papel principal en ellas.

En *Pasión de amor* hay momentos muy felices, rasgos muy inspirados, situaciones de verdadero efecto, pero decaen al momento y se pierde entre alguna escena fría y sin justa necesidad traidas al libro, aquellas en que el autor ha debido completar el cuadro y no resignarse á dejar al lector que haga lo demás.

Y fíjese *Zarraguita* en la descripción del paseo con Clotilde, en aquella umbría del bosque, á la hora del crepúsculo vespertino, en que tan espiritualista se muestra Luis España, que arranca al autor un pensamiento con ribetes de sacrilegio. Observó el momento en que solo, ante el cadáver de Eloisa, resurge una mirada de pasión muerta con tal fuego y tal intensidad, que le lleva á posar sus labios en la boca de la muerta, sintiendo al contacto frio de aquellos labios helados tan honda impresión que cae sin sentido.

Si hay falsedad en la escena campestre no se justifica mucho la de la sala mortuoria y ¿sabe Miguel Zárraga por qué? pues porque falta conocer el verdadero temperamento de Luis España, tan desgraciado y poco venturoso que muere *por contagio* de amor, y no ve ni conoce que al pie de su lecho, está aquella Clotilde, que se desvanece entre las páginas del libro, para volver á aparecer envuelta en las severas tocas de la hermana de la caridad.

Estos lunares del libro no quitan valor á la obra en conjunto, que se lee con agrado y que se llega al final sintiendo que solo contenga noventa y seis páginas.

Se vé desde luego que Zárraga ha escrito su novela sin pretensiones, sin querer entrar en hondas disertaciones, al correr de la pluma, y esto es un mérito grande, porque sabido es que á los literatos noveles les gusta y seduce meterse por intrincados vericuetos de los que con dificultad salen airosos y con el lauro de la victoria.

Esto que apunto, ni quita ni pone á la indicación, no consejo, que dejé dicha al venturoso autor de *Pasión de amor*.

Los personajes deben dibujarse bien, conservarlos siempre con su carácter peculiar, y no dejarles que se pierdan ó que se hagan borrosos y confusos.

Esta es labor del tiempo y del estudio, amigo Zárraga, y usted tiene inspiración, talento, buen gusto y es laborioso, ¿qué más quiere V.?

Si le dijera que su novela es perfecta, que es buena, buenísima, ni le haría justicia ni diría yo lo que siento. Quiero ser imparcial, quiero ser justo y he procurado ser lógico en mis apreciaciones.

Le envío mi parabién y le repito que estudie, piense y trabaje. Busque la novela en la observación, tome de la vida real lo que de ella observe y desarrolle los asuntos que le sugiera su inspiración, afirmando y señalando bien los caracteres de los personajes, etc.

No diga V. á nadie quien es el crítico que se oculta bajo el seudónimo que autoriza estos renglones, no le vaya alguno á decir lo que el gitano del cuento, al ver el cadáver de un vecino suyo, por cuya familia no sentía los mejores afectos:

—Basta ver los pies al difunto para saber quien es el albacea.

No diga V. á nadie quien es el crítico, porque hará poquísimo favor á su novela.

A trabajar, Miguelito, y gracias por el ejemplar que me dedica.

SANSON CARRASCO.
(*Bachiller.*)

LA PROVINCIA

LINARES

Distribución de Socorros

Convocados los interesados á las seis de la tarde del día doce y reunidos con asistencia de las autoridades locales en el lugar designado para la distribución de socorros, antes de dar principio á ésta habló el Sr. González, haciendo en un breve, pero elocuente discurso la historia del origen de la Junta general, indicando el fin benéfico á que desde los primeros momentos de su creación había encaminado todos sus sacrificios.

Después tomó la palabra el Sr. Asenjo, haciendo resaltar «la semejanza é identidad de origen entre la ley natural que nos lleva insensiblemente á la compasión y la caridad evangélica que nos convida á enjugar con desinterés las lágrimas de los que lloran.»

Por eso dijo: el hombre ha sido creado por Dios naturalmente social. Por último, el señor Alonso puso fin á estas frases emocionantes con otras no menos tiernas en las que probó con fuerzas y concisión, «que la gratitud obliga siempre que se reciben beneficios.» Inmediatamente se hizo la distribución de limosnas, delo que se levantó para su autenticidad a siguiente acta:

«En Linares, partido judicial de Riaza, provincia de Segovia, á doce de Diciembre de mil novecientos: reunidos, previa convocatoria, los damnificados por la tormenta que en cinco de Septiembre último produjo irreparables desgracias personales y gravísimos daños en este pueblo. Los Sres. D. Mariano González Bartolomé, Diputado provincial; D. Juan Asenjo Cerbero, Coadjutor de la parroquia de Riaza, y D. Félix Alonso, Procurador de los Tribunales, designados al efecto por la junta constituída en la cabeza de partido para allegar recursos, procedieron al reparto de los que han sido puestos á su disposición, después de haber tomado de las autoridades los informes que juzgaron necesarios.

Entregaron á Bernardino Cristóbal, 450 pesetas; Idem á Antonino del Val, 55 pesetas; Idem á Petronilo del Val, 50; Idem á Martina de Lama, 70; Idem á Alejandro Nuño, Nicolás Ramos, Anacleto Ramos y Ramón Ramos, 50; Idem á Alejandro Nuño, 20; Idem á Luciano Ramos, 60; Idem á Pedro Sanz, 90; Idem á Francisca Moral, 90; Idem á Eugenio Martín, 100; Idem á Benito de Lama, 70; Idem á Felipa Peña, 50; Idem á Victoriana Moral (y condueños), 31.

Total, 1.186 pesetas.

(Se continuará)

El Corresponsal.

Riaza, 19 de Diciembre de 1900.

NOTICIAS

Se ha concedido el pase á situación de retirado, con residencia en Vitoria, al comandante de infantería de este regimiento Reserva D. Antonio Fuentes Arévalo

Ya ha quedado definitivamente instalada en la casa que fué del señor conde de los Villares, después de hacer en ella las reformas necesarias, la Comunidad de Religiosas Concepcionistas de clausura que antes ocuparon el convento del Parral, y últimamente estuvieron agregadas al de San Antonio el Real.

La actual residencia de las Religiosas Concepcionistas de Clausura, se llama «Nuevo convento de la Purísima Concepción».

ASOCIACION OBRERA

Hoy, á las seis y media en punto de la tarde dará su anunciada conferencia en la «Asociación de los gremios de construir», establecida en el antiguo café del Retiro, nuestro compañero don José Rodao, quien disertará sobre el tema «El obrero y el periódico.»

En el tren de las tres y treinta de la tarde salió ayer para Madrid el arcediano de la catedral D. Salvador Guadilla, acompañado de sus distinguidas hermanas.

En el mismo tren salieron también con dirección á la corte, nuestros amigos D. Fernando Flores, empleado de Hacienda, y D. Luis Martínez Velasco, presidente del Círculo de San Luis Gonzaga.

En el Hospicio

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Demetrio Láinez, celebraron los niños asilados una agradable fiesta á la que asistieron muchas familias de la capital, entre las que recordamos á las de Lainez, Guiloche, Domenchina, Nieva, Contreras, Santiuste, Rey, Fuentes, Rosillo, Huertas, Alvarez, Martín, Cáceres, García, Moreno, Alba, Bonnín, Tobar, Morales, Cortés, Rivas, Bernabé, Pérez Solís, Galicia, Giménez Martínez, Carretero, Martín Rivas, Ortiz, Bayo, Pons, Marcos, y López García.

Los acogidos en aquel Establecimiento benéfico interpretaron con gran acierto, en un lindo teatrito instalado en el salón destinado á biblioteca, las obras «El dómine de Móstoles», «Soberbia y humildad» y «Los dos ciegos», cosechando muchos aplausos Nemesio Acebes, Juan Barrero, Fernando Alvaro, Ricardo Tejada, Francisco Pascual, Antonio Domínguez, Juan García Tejedor, Julio de San Justo, León de San Pedro, Valentín Abad y Antonio Herrero.

Este último representó también un bonito apropósito, letra del señor Láinez, terminando con una agradable sorpresa.

La banda del Establecimiento amenizó los intermedios.

En la obra «Soberbia y humildad», se exhibió una primorosa decoración de selva, de un efecto sorprendente, pintada por el distinguido alumno de la Academia de Artillería D. Francisco Bonnin, en obsequio á los asilados.

Los intérpretes de las obras representadas fueron obsequiados con dulces y el Sr. Láinez recibió muchos plácemes por la organización de aquella agradable fiesta que tan delicioso rato proporcionó á las familias que á ella concurrieron y á todos los acogidos del benéfico Establecimiento.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Respecto á un suceso ocurrido en la noche del 20 del corriente en la plaza de Santa Eulalia, por consecuencia del cual, se dispararon dos tiros, podemos decir, refiriéndonos á una versión que nos merece entero crédito, que el guarnicionero del Regimiento de Sitio, José Rute, no consta padezca de manía persecutoria, asegurándosenos fueron hechos los disparos al aire con objeto de procurar cesase la pedrea de que fué blanco dicho guarnicionero, cuya conducta merece buen concepto á sus superiores, lo cual tenemos sumo gusto en consignar.

Además, José Rute no fué detenido por consecuencia del suceso mencionado.

Hoy, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Bocacce, pasodoble.—Suppé.
Comme dans un réve, mazurka.—Strobl.
Flora la bella, Ouverture.—Langlois.
España, walses.—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE

Washington-Post, pasodoble.—Sousa.
Un jour de féte, Ouverture.—Schweinsberg.
Ondulation, mazurka.—Strobl.
Estudiantina, Walses.—Waldteufel.

BANQUETE POPULAR

Para esta fraternal fiesta con que Segovia se propone solemnizar la entrada del siglo XX, se han despachado ya más de 30 tarjetas.

Estas se expenden en la librería del «Diario de Avisos», Plazuela del Corpus, núm. 10, al precio de seis pesetas.

Hoy visitará una comisión al Gobernador civil Sr. Ebro, con objeto de ofrecerle la presidencia de ese banquete, al que asistirán representaciones de todas las clases sociales.

Seguramente pasará de doscientos el número de los comensales.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

Con motivo de las vacaciones de Navidad, ayer salieron los trenes llenos de alumnos de la Academia de Artillería.

Ayer fue aprobado por el Gobierno civil el reglamento de la Sociedad de maestras organizada en esta población con el título de Santa Ana.

Dicha sociedad, cuya presidenta es doña Isidora Martínez, tiene por objeto principal rendir culto á aquella santa y costear una misa, en la iglesia de San Millán, por el alma de cada asociada que fallezca

NUESTRA INFORMACION

Madrid 22.

El Ministro de la Guerra ha pronunciado en el Congreso, con motivo de la discusión del proyecto de fuerzas terrestres, un discurso, que ha merecido la aprobación de cuantos le escuchaban.

Ha tenido periodos elocuentes, y se ha expresado con una claridad y sinceridad que le honran.

Se ha visto en el actual ministro un orador de primera fila, y se espera la discusión de las reformas, donde tendrá ocasión de ejercitar sus facultades parlamentarias al exponer todo su plan militar.

Ha sido el general Linares muy felicitado en la Cámara, por diputados de la mayoría y de la oposición, entre éstos por los señores Canalejas y Romero Robledo.

El Indulto

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado hoy que nada ha resuelto el Gobierno todavía sobre el indulto general que haya de conceder para celebrar la entrada del siglo.

El Sorteo de la lotería

Las últimas noticias que se reciben de Alicante dicen que el premio mayor ha caído en Villajoyosa, y que uno de los afortunados partícipes es el jefe de aquella estación telegráfica.

El segundo premio fué vendido en la administración de la Puerta del Sol.

En este billete tienen participaciones pequeñas numerosas personas de humilde condición.

Entre ellas se cuentan algunas costureras, cajistas y militares.

Del Transvaal

Ante las dificultades que ofrece la ocupación de las dos Repúblicas sudafricanas, por la extensión de su territorio y la actitud hostil de los elementos de origen holandés de la Colonia del Cabo, la «Gaceta de Westminster» escribe:

«Estamos hoy en la siguiente alternativa: reformar nuestra decisión de no conceder la menor independencia ó llevar de tal suerte nuestras operaciones militares que obliguen á rendirse á los principales generales boers. Y debemos añadir que el país no está de humor de aceptar el primera medio, y que dudamos esté el gobierno en actitud de aplicar el segundo»

Las sesiones de hoy.

SENADO

Queda abierta á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 22 de Diciembre de 1900

Cuadro indicador de las cantidades que corresponden á las participaciones que se expresan y sus derivadas, deducido el 1,20 por 100 del impuesto del Tesoro.

PARTICIPACION	PREMIO de 5 millones de pts. — Líquido 4.94.0000	PREMIO de 3 millones de pts. — Líquido 2.964.000	PREMIO de 2 millones de pts. — Líquido 1.976.000	PREMIO de 500.000 pts. — Líquido 494.000	PREMIO de 250.000 pts. — Líquido 247.000	PREMIO de 100.000 pts. — Líquido 98.800	PREMIO de 90.000 pts. — Líquido 88.920
Pts Cts.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
» 5	247	148 20	98 80	24 70	12 35	4 94	4 44 60
» 10	494	296 40	197 60	49 40	24 70	9 88	8 89 20
» 20	938	592 80	395 20	98 80	49 40	19 76	17 78 40
» 50	2.470	1.482 »	988 »	247 »	123 50	49 40	44 46 »
1 »	4.940	2.964 »	1.976 »	494 »	247 »	98 80	88 92 »
2 »	9.880	5.928 »	3.952 »	988 »	494 »	197 60	176 84 »
3 »	14.820	8.892 »	5.928 »	1.482 »	741 »	296 40	266 76 »
4 »	19.760	11.856 »	7.904 »	1.976 »	988 »	395 20	855 68 »
5 »	24.700	14.820 »	9.880 »	2.470 »	1.235 «	494 »	444 60 »
6 »	29.640	17.784 »	11.856 »	2.964 »	1.482 »	592 80	533 52 »
7 »	34 580	20.748 »	13.832 »	3.458 »	1.729 »	691 60	622 44 »
8 »	89.520	23.712 »	15.808 »	3.952 »	1.976 »	790 40	711 36 »
9 »	44.460	26.676 »	17.784 »	4.446 »	2.223 »	889 20	800 28 »
10 »	49.400	29.640 »	19.760 »	4.940 »	2.470 »	988 »	889 20 »
100 »	494.000	296.400 »	197.600 »	49.400 »	24.700 »	9.880 »	8892 » »
1.000 »	4.940.000	2964.000 »	1976.000 »	494.000 »	247.000 »	98.800 »	88.920 » »

PARTICIPACION	PREMIO de 80.000 pesetas — Líquido 59.040	PREMIO de 70.000 pesetas — Líquido 69.160	PREMIO de 60.000 pesetas — Líquido 59-280	PREMIO de 50.000 pesetas — Líquido 49.400	PREMIO de 30.000 pesetas — Líquido 29.640	PREMIO de 5.000 pesetas — Líquido 4.940
Pts. Cs.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
» 5	3 95 20	3 45 80	2 96 40	2 47	1 48 20	» 24 70
» 10	7 90 40	6 91 60	5 92 80	4 94	2 96 40	» 49 40
» 20	15 80 80	13 83 20	11 85 60	9 88	5 92 80	» 98 80
» 50	39 52 »	34 58 »	29 64 »	24 70	14 82 »	2 47 »
1 »	79 04 »	69 16 »	59 28 »	49 40	29 64 »	4 94 »
2 »	158 08 »	138 32 »	118 56 »	98 80	59 28 »	9 88 »
3 »	237 12 »	207 48 »	177 84 »	148 20	88 92 »	14 82 »
4 »	316 16 »	276 64 »	237 12 »	197 60	118 56 »	19 76 »
5 »	395 20 »	345 80 »	296 40 »	247 »	148 20 »	24 70 »
6 »	474 24 »	414 96 »	355 68 »	296 40	177 84 »	29 64 »
7 »	553 28 »	484 12 »	414 96 »	345 80	207 48 »	34 58 »
8 »	632 32 »	553 28 »	474 24 »	395 20	237 12 »	39 52 »
9 »	711 36 »	622 44 »	533 52 »	444 60	266 76 »	44 46 »
10 »	790 40 »	691 60 »	592 80 »	494 »	296 40 »	49 40 »
100 »	7.904 » »	6.916 » »	5.928 » »	4.940 »	2.964 » »	494 » »
1.000 »	79.040 » »	69.160 » »	59.280 » »	49.400 »	29.640 » »	4.940 » »

Este cuadro facilita la mayor precisión en el prorrateo de las participaciones, y aunque no abarca todas las fracciones que son factibles de prorrateo, es sumamente fácil, con las ya estampadas, hallar la que no lo esté.

Ejemplo: si la participación fuese de 15 céntimos de peseta, se sumarán las fracciones de 5 y 10 céntimos, que figuran en sus respectivos premios, si de 30 pesetas, se añadirá un cero á la de 3 pesetas, y si de 35, sumando la que resulta de estas 30 con la que aparece representada por 5 posetas.

En el banco azul el señor ministro de Hacienda.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor conde de las Almenas: Ineludible ausencia me ha imposibilitado asistir á las sesiones últimas; pero ruego á la Mesa haga constar mi voto en contra de la aprobación del Tratado sobre demarcación de límites en nuestras posesiones del Africa occidental.

El Parlamento y la Prensa no lo han combatido; yo lo considero como una humillación para España y altamente desfavorable para sus intereses.

El Sr. López Parra dirige un ruego sin interés.

ORDEN DEL DIA

Continúa el Sr. Rivera combatiendo el convenio de la Deuda exterior.

La Cámara se muestra cansada y el orador sigue imperturbable la tarea que emprendió hace tres días.

Hace una alusión el Sr. Dato hablando del decreto de 30 de Septiembre último, sobre suspensión y sustitución de diputados provinciales, y el barón del Castillo de Chirel le interrumpe diciendo que eso era impertinente al debate.

Los señores conde de Esteban Collantes, Danvila y conde de las Almenas protestan enérgicamente, y entre los gritos se oye:

«Ese proceder de la comisión es atentatorio á la libertad de la Tribuna.»

«Con eso no conseguiréis ahogar el debate.»

«Discutiremos hasta Febrero.»

La campanilla presidencial consigue restablecer el orden.

El Sr. Rivera continúa su discurso en contra del dictamen, distanciándose del asunto, por lo que el señor Presidente le llama á la cuestión.

El señor Presidente anuncia que el Senado debe reunirse en secciones y que después seguirá el señor Rivera en el uso de la palabra.

El señor ministro de Hacienda: Necesita el gobierno contestar en el día de hoy á los ataques del Sr. Rivera, y ruego á la Mesa y al Senado que se prorrogue la sesión. Con este motivo se reproduce el incidente, cruzándose entre mayoría y minoría enérgicas frases, considerando atentatorio á la libertad de los señores senadores lo propuesto por el ministro, una vez que estaba anunciada la reunión de secciones. El señor Presidente: En vista de la excitación que reina en la Cámara, pasa el Senado á reunirse en secciones y luego se acordará lo que proceda.

CONGRESO

Presidida por el Sr. Villaverde, se abre la de hoy á la hora reglamentaria.

Escaños y tribunas desanimados,

El Sr. Pnesidente invita á los diputados que quieran adherirse á la comisión del Mensaje para que vayan mañana á Palacio.

El Sr. Aguilera se adhiere al voto de la mayoría en la votación de ayer relativa á fuerzas navales.

Después de hacer varios ruegos de interés local algunos diputados, y pedir documentos el Sr. Aguilera, se ocupa el señor Montilla del conflicto existente en Jaén por falta de vagones para el arrastre de mineral, y censura á las líneas andaluzas por su mal servicio ferroviario.

El señor ministro de Obras públicas contesta que los ferrocarriles andaluces han aumentado ya el número de vagones.

El señor Montilla, con motivo de haber pedido el señor Dato en sesiones anteriores varios datos relativos á gastos de Sanidad, desde los años 96 hasta la fecha, con objeto de rectificar una Memoria del Tribunal de Cuentas, dice que le extraña que la comisión permanente del Congreso, no haya dado dictamen acerca de ello, y pregunta al Gobierno si está dispuesto á exigir responsabilidades á los funcionarios que no hayan invertido debidamente los fondos, según parece deducirse de esa Memoria, á los que han concedido dietas extraordinarias exageradas y comprado estufas de desinfección que para nada han servido, por precios exorbitantes. (Los señores Dato y Cortezo piden la palabra).

El señor Presidente contesta que la comisión, en lo que á ella afecta, dará dictamen en tiempo oportuno.

El Sr. Sánchez de Toca declina entrar en el debate dada la dirección de las palabras del Sr. Montilla.

El Sr. Dato: No creo que nadie pueda tener por infalible al Tribunal de Cuentas del Reino que puede equivocar hechos, y como consecuencia de esto emitir juicios faltos de veracidad.

Por eso no creo que sea faltas de respeto pedir antecedentes de todas clases para que los diputados juzguen de ello con debido conocimiento.

El Tribunal de Cuentas tiene derecho á abrir un procedimiento contra los funcionarios que hubieran faltado; pero no puede, como lo ha hecho, decir que tal vez algún día haya que hacerlo, porque deja en entredicho la honra de algunos, entre ellos la mía, y eso es lo que no puede tolerarse.

El Sr. Cortezo entiende que en estos asuntos relacionados con la honra y dignidad debe procederse con gran claridad.

Recaba para sí toda la responsabilidad que pueda haber en la cuestión debatida.

Lo que ha ocurrido tal vez es que alguien ausente de esta Cámara ha querido dar rienda suelta á su insidia..

El Sr. Presidente interrumpe al orador, pidiéndole retire esas palabras.

(El Sr. Canido y algunos diputados de las minorías protestan. Contestan los de la mayoría y se reproduce el desorden, oyéndose algunas voces que dicen: ¡Esa Memoria del Tribunal de Cuentas es un libelo. También se escucha entre el vocerío el apellido de un elevado funcionario del Tribunal de Cuentas, á quien parece se refería el Sr. Cortezo. El presidente logra restablecer el orden.)

El Sr. Cortezo justifica las dietas y los demás gastos á que se refería el Sr. Montilla.

El Sr. Canido pretende defender al Tribunal de Cuentas; pero apenas empieza producen sus palabras tal indignación en la mayoría, que ésta con sus repetidas protestas impide seguir los conceptos expuestos por el orador.

El presidente agita incesantemente la campanilla sin ser oído por la mayoría, la cual sigue mezclando en sus protestas el nombre del elevado funcionario del Tribunal de Cuentas á que antes nos referimos.

Las minorías contestan en algunas ocasiones á la protestas de la mayoría, lo cual aumenta el escándalo.

Con motivo de unas frases pronunciadas por el señor Canido en medio del desorden, el presidente le llama al orden por vez primera, lo cual motiva aplausos en la mayoría y protestas y golpes en los pupitres en las minorías.

En los momentos de relativa calma se oye al señor Canido hablar de personas insignificantes que por ir á provincias cercanas á Madrid han llevado mil reales diarios de dieta.

Contrasta esto con los trabajos de la comisión de presupuestos, donde se regatean cantidadades insignificantes.

El ministro de Agricultura dice que el Tribunal de Cuentas es una institución de carácter fiscal y severo que necesita hallarse disfrutando de la independencia debida.

Lamenta el espectáculo ofrecido por la Cámara y protesta de los ataques dirigidos al gobierno por el Sr. Canido, entendiendo que no había hecho la debida defensa del Tribunal de Cuentas.

Entiende que nada se ha dicho irrespetuoso para esta institución, la cual es unánimémente respetada por la Cámara.

Termina diciendo que la actitud pasional del señor Canido ha llegado á infundir ciertos recelos, que no bastan á disipar las virtudes romanas del presidente del Tribunal de Cuentas, lleganno á costear de su bolsillo la impresión del folleto de que se está hablando.

Interviene brevemente el Sr. Barroso para decir que la comisión del Congreso de que forma parte dictaminará con la mayor urgencia después de hacer el debido estudio.

El Sr. Canido rectifica para lamentar que el ministro de Agricultura, lejos de defender al presidente del Tribunal do Cuentas, Sr. Catalina, le haya hecho objeto de frases insidiosas, incompatibles con la autoridad y prestigio del cargo que ocupa.

El Sr. Dato repite, entre muestras de aprobación de la mayoría, sus argumentos en contra de los cargos hechos en la Memoria del Tribunal de Cuentas. Afirma que, de tratarse de otro tribunal, hubiera inclinado su cabeza ante los cargos que le hubiera hecho; pero que cuando vió que bajo el dosel del tribunal, se hallan señores que dejándose llevar de sus pasiones..

El Sr. Dato insiste en sus afirmaciones y expone un folleto, repartido profusamente y costeado por el presidente del Tribunal de Cuentas, en que se contienen los cargos que está rechazando. Para justificar su afirmación respecto de la pasión política con que ha procedido el tribunal, lee las firmas del folleto, que son las de los Sres. Catalina, Chacón, Chinchilla, Canido, Gutiérrez de la Vega y marqués de Goicorrotea. El ministro de la Gobernación dice que los reparos hechos por el Tribunal de Cuentas serán debidamente contestados, para lo cual se están reuniendo los antecedentes necesarios, y espera que la contestación será tan cumplida, que el Tribunal tendrá que reconocer el correcto proceder de las personas censuradas. El Sr. Canido protesta de los ataques dirigidos al Tribunal por el Sr. Dato, y dice que cuando se discutan á fondo los puntos de que se habla saldrán á relucir cosas sorprendentes.

El Sr. Dato protesta enérgicamente, igual que la mayoría. El Sr. Dato y el Sr. Canido siguen discutiendo, sin que la Presidencia corte tan enojoso debate, y dando lugar á que degenere en un desagradable incidente personal entre los Sres. Dato y Canido, cuya solución aplazan. El señor Presidente procura arreglar la cuestión, exigiendo explicaciones á los interesados.

Los interesados se someten en el terreno parlamentario á la decisión del señor Villaverde, el cual da por terminado el incidente.

El Sr. Montilla vuelve á intervenir en la discusión.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) declara como hombre de honor que considera injustos los cargos que se han dirigido al señor Dato.

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el proyecto de ley sobre fuerzas navales. El Sr. Sagasta hace algunas observaciones al art. 4.º

Y después de brebes palabras de los señores Azcárraga y Gamazo, es aprobado el proyecto definitivamente por 176 votos de ministeriales y fusionistas, contra 36.

Se reune el Congreso en secciones. Son las seis y media.

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Manuel Martínez Añobarro y Ruiz.

Ascendiendo á inspectores generales del cuerpo de ingenieros de minas á D. Fernando M. de Castro y D. Tomás Merino y Borrés; á ingenieros jefes de primera clase á D. Luis Mariano Vidal, D. Fernando de los Villares y Amor, D. Angel Iznardi y Vasconi y á D. Mariano Zuaznadar y Arrascaeta; á ingenieros jefes de segunda clase á D. Augusto Landino, D. Antonio E. Leizegui, D. José Margarit, D. Antonio E. Gómez, D. Eugenio Molina, D. Vicente Jurez y Gómez, don Rafael González Jurez, D. Ricardo Sánchez Madrigal, D. Miguel Ramírez Lasala, D. Ramón Pérez Bringas, D. Bernabé Gómez Tribarne, D. Alberto Herra, don Ramón Adam, D. Federico Cobo, D. Tomás Tinturé y D. Justo Martín Luna.

—Admitiendo la renuncia presentada por D. Bruno Solano Torres del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Zaragoza y nombrado en su lugar á D. Jerano Checa.

—Ascendiendo á inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos á D. Eduardo López Navarro, D. Rafael Monares y D. Juan Pablo Serrano; á ingenieros jefes de primera clase á don Antonio Portuondo y Barceló y D. Ricardo Herrera y Ogalla; á ingenieros jefes de segunda á D. Fausto Elío y Vidarte, D. Fernando García Arenal, D. Francisco Hernández de Tejada y á D. Juan R. Aguilar y Alvarado.

—Modificando la denominación de una carretera en la provincia de Huesca.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	681'34
Temperatura del aire	10'0
Id. máxima al sol del día anterior	16'6
Id. id. á la sombra	10'4
Id. mínima noche última	4'8
d. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	1. mm.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo IV de Adviento.—Santos Gelasio, Casílides y Evaristo, mártires; Santa Victoria, virgen y mártir, y el beato Nicolás Factor.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 22

En el mercado entraron unas 250 fanegas que compraron los almacenistas de 45 á 46'50 reales según clases.

Centeno de 33 á 34 reales.
Cebada de 27 á 28.
Algarrobas de 34 á 35.
Garbanzos de 100 á 200.

(POR CORREO)

Fuentepelaye 22

El estado de los sembrados no deja nada que desear.

El tiempo es de fuertes heladas.

Los precios continúan sostenidos y las compras bastantes animadas.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo, á 42'50 reales fanega.
Centeno, á 33'75.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 31'50.
Patatas, á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 21

En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas de trigo á 46'75 reales las 94 libras.

En los Generales 450 fanegas á 47

Centeno, 100 fanegas á 34'75.

El Corresponsal

Medina del Campo 21

Han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 47'00 reales fanega.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47'25 á 47'50 reales fanega.
Centeno á 34'00.
Cebada á 28.

EL CORRESPONSAL

Avila 21

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 25.

EL CORRESPONSAL

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

—SEGOVIA—

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, de 3 á 4 las cuatro de la tarde.

Venta de fincas

Se venden 54 obradas de tierra de primera, segunda y tercera, y una viña con alameda, sitas en Marugán:

El pliego de condiciones obra en poder de D. Víctor Aguado y D. Bernardino Puente, vecinos de Abades.

La subasta pública, tendrá lugar el 6 de Enero próximo, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de Abades.

Se venden

un caballo, un macho y una mula.

Razón: Barrio de San Lorenzo, calle del Puente, núm. 11.

GANGA POSITIVA

Se vende en precio muy económico el ventorro titulado del ANGEL, situado en la carretera de Sepúlveda, el primero de la izquierda.

También se admiten proporciones de arriendo en condiciones aceptables.

Informes: Escuderos, 23.—Tienda.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Droguería Central de J. Fuentetaja, Plaza Mayor

ELIXIR
Vida estomacal
DE
V. SACRISTAN

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías

MIL pesetas al que presente un específico como ESTE que cure los ardores de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que arrase las diarreas por crónicas que sean: que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre; que cure la úlcera, la dilatación del estómago como mi

ELIXIR VIDA ESTOMACAL

Madrid: Martín y Compañía, y Farmacias

Segovia: D. J. de la Torre y autor Aldea del Rey (Segovia)

Ama de cría

Para casa de los padres y con leche fresca.

Razón, calle de San Agustín, número 10, Segovia.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

26285	con	5.000.000 ptas.	Alicante
11386	con	3.000.000	Madrid
32926	con	2.000.000	Barcelona.
1305	con	500.000	Salamanca
11836	con	250.000	Sevilla
32701	con	100.000	Barcelona
17753	con	100.000	Barcelona
7891	con	90.000	Barcelona
1656	con	90.000	San Sebastián
13368	con	80.000	Barcelona
24278	con	80.000	Barcelona
8953	con	70.000	Madrid
9493	con	70.000	Barcelona
4568	con	60.000	Zaragoza
15594	con	60.000	Madrid
8435	con	60.000	Madrid
31629	con	60.000	Valls
15703	con	50.000	Madrid
21801	con	50.000	Barcelona
3796	con	50.000	Reinosa
21565	con	50.000	Santander
10569	con	50.000	Madrid
8507	con	50.000	Ferrol
15393	con	50.000	Madrid
7112	con	50.000	Madrid
31206	con	30.000	Barcelona
6580	con	30.000	Palencia
33036	con	30.000	Madrid
24235	con	30.000	Madrid
25349	con	30.000	Madríd
12338	con	30.000	Madrid
4668	con	30.000	Madrid
34157	con	30 000	Barcelona
24625	con	30.000	Barcelona.
25109	con	30.000	Cádiz

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Unidad

1 6 7

Decena

32 39 62 64 76 81

Centena

155	141	207	241	243	259	269	287
306	338	354	397	433	523	534	559
573	583	594	605	622	681	682	688
741	749	752	783	784	817	837	843
852	867	860	892	963	970	984	999

Mil

100	068	101	112	183	203	266	271
279	287	321	345	352	363	387	446
485	537	549	559	564	819	681	689
693	729	756	759	765	800	803	814
818	844	919	937				

Dos mil

030	097	148	300	319	327	394	448
472	473	500	502	507	519	522	537
541	557	572	581	621	637	641	648
651	660	740	655	760	767	819	890
896	900	943	963	873	978		

Tres mil

029	089	098	112	116	160	170	180
232	334	385	442	445	477	479	498
513	561	584	621	648	638	642	680
682	698	707	742	756	790	798	824
873	888	947	948	960	965	968	969

Cu tro mil

009	010	019	053	076	101	139	200
248	264	288	289	397	411	416	422
434	455	459	468	500	507	551	624
665	678	689	701	716	759	840	862
902	918	927	948	953	979	983	

Cinco mil

005	039	049	056	082	106	123	127
208	209	214	218	261	277	285	317
322	360	383	384	420	504	532	599
613	646	650	679	722	795	817	901
951	987	992					

Seis mil

707	013	023	061	065	137	158	187
202	204	218	260	291	301	328	336
363	413	441	280	524	566	580	605
623	673	704	726	728	767	898	899
909	917	919	986	998	999		

Siete mil

393	101	113	217	219	252	298	322
346	355	371	391	400	420	484	472
477	527	540	547	581	586	602	609
685	741	763	629	851	857	877	881
906	924	944	963				

Ocho mil

012	077	153	154	158	159	171	194
210	234	237	240	296	310	339	399
425	492	558	571	583	584	607	623
699	719	749	795	801	807	872	885
897	899	900	920	941	962	965	977
982							

Nueve mil

010	037	079	096	118	159	183	202
215	286	333	372	371	388	389	426
518	544	569	576	579	694	612	703
727	758	791	792	803	858	929	945
951	954						

Diez mil

041	049	054	070	087	102	106	135
192	193	217	252	230	238	283	298
306	335	372	376	382	402	412	422
430	478	479	539	547	574	519	675
676	682	685	692	759	778	780	782
910	914	953	976	983			

Once mil

015	057	169	170	116	132	329	366
426	485	446	456	526	549	630	646
647	658	665	667	678	689	737	753
767	789	794	819	831	834	840	846
854	863	881	928	941	951	959	972
991	995						

Doce mil

021	031	038	078	089	094	098	103
114	179	208	214	226	284	305	306
302	333	335	414	433	439	456	496
588	643	674	682	683	705	733	778
824	877	946	981	997	998		

Trece mil

015	018	082	106	158	180	246	260
297	320	426	434	463	552	557	576
587	569	681	634	695	716	753	801
811	822	841	909	911	922	935	956
963	980	991					

Catorce mil

016	048	061	063	129	160	200	213
222	254	256	260	300	304	329	339
413	466	486	491	508	599	532	582
585	586	620	645	684	717	735	800
804	807	846	884	917	920		

Quince mil

937	040	061	069	076	077	038	149
150	187	198	236	242	251	258	274
283	299	301	323	335	414	454	497
532	582	646	707	710	715	723	770
812	894	904	921	931			

Diez y seis mil

091	037	043	048	056	124	250	290
316	322	398	403	410	434	450	464
480	499	553	601	607	609	614	616
632	649	677	777	791	817	832	839
878	922	951	964	979	993		

Diez y siete mil

003	035	038	054	056	092	112	115
176	190	202	254	307	312	323	336
362	477	484	497	506	512	513	661
669	679	715	721	732	789	792	802
818	827	842	883	884	956		

Diez y ocho mil

000	002	026	085	074	159	179	184
196	256	258	265	291	298	333	344
384	432	435	437	439	481	489	500
551	588	643	650	665	686	705	818
819	828	860	925	933			

Diez y nueve mil

019	044	045	064	067	094	113	116
120	132	219	256	270	314	317	334
382	413	419	524	558	637	639	641
680	699	712	730	744	748	754	801
879	883	918	939	982			

Veinte mil

018	063	072	093	111	116	134	149
191	212	258	283	287	291	293	300
319	356	394	402	409	428	519	528
533	535	565	566	571	593	617	639
694	807	824	838	891	940	957	959
964	970	975	988				

Veintiún mil.

047	070	071	075	093	122	152	167
218	252	262	313	315	335	349	412
494	520	521	585	607	644	677	695
700	733	741	765	780	806	821	827
833	861	874	883	902			

Veintidos mil

000	015	073	109	149	675	182	265
278	318	331	355	362	410	432	441
451	455	497	509	592	593	599	607
657	680	703	715	799	816	852	876
886	890	901	929	968	973	978	992

Veintitres mil

018	045	056	087	121	206	232	244
251	297	303	336	357	384	448	504
514	530	565	594	607	608	626	641
651	668	677	751	778	779	838	859
907	914	918	946	958	991		

Veinticuatro mil

025	057	090	111	123	141	160	193
197	198	259	272	287	315	316	348
376	487	394	409	473	474	511	530
546	554	555	587	593	662	667	670
673	715	724	726	729	772	773	794
836	847	857	862	898	962		

Veinticinco mil.

095	015	018	029	054	080	150	187
224	227	237	274	297	367	378	379
428	447	479	548	551	577	649	652
653	766	767	780	790	813	819	828
836	871	931	928	970			

Veintiseis mil

004	015	020	041	059	087	164	238
250	256	340	351	356	357	384	418
440	450	463	485	561	564	568	614
625	656	674	689	694	728	731	735
746	792	865	848	892	895	906	950
972	973						

Veintisiete mil

008	009	066	081	124	129	141	176
206	294	324	369	374	425	430	444
448	467	539	554	591	598	599	611
645	665	675	709	713	780	797	821
839	846	899	937	958			

Veintiocho mil

006	050	089	104	112	147	188	192
236	253	289	340	346	367	368	376
383	396	398	464	481	483	526	621
635	685	689	715	738	740	757	805
846							

Veintinueve mil

038	084	088	098	134	153	226	282
308	341	402	420	425	450	452	458
470	510	536	539	582	599	606	616
633	645	680	728	754	772	787	799
821	834	888	931	961	981		

Treinta mil.

043	085	117	139	179	188	193	199
261	262	301	310	327	389	391	407
443	568	592	596	633	651	677	719
732	744	754	773	784	804	872	900
920	956	957	961	989			

Treinta y un mil.

004	012	034	044	074	084	088	116
152	183	198	212	229	232	247	278
358	371	422	438	479	492	501	545
551	558	572	606	639	700	734	761
763	791	816	871	877	886	902	911
983							

Treinta y dos mil

004	014	040	070	082	084	148	169
173	215	231	273	283	306	325	356
372	430	433	453	457	470	506	552
557	632	733	681	685	687	761	776
790	813	815	824	826	838	859	894
902	904	913	932	950	976	906	

Treinta y tres mil

014	018	022	023	055	132	133	137
141	165	213	230	257	278	314	318
372	897	420	458	464	475	544	558
628	737	807	809	893	904	914	968
983	984	996					

Treinta y cuatro mil

008	032	054	065	071	073	091	151
153	172	229	247	256	315	342	362
364	374	397	408	412	434	436	487
500	504	524	526	529	567	589	616
626	651	714	720	726	739	789	798
820	844	904	916	921	927	940	942
943	947						

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los 3 primeros premios.

2 aproximaciones de 18.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.—2 idem de 15.000 idem para los del segundo.—2 idem de 10.000 idem para los del tercero.

Los 3.499 reintegros de 1.000 pesetas, han correspondido á los billetes que terminan en 5.

El siguiente sorteo se verificará el día 31 de Diciembre, y constará de 31.000 billetes, al precio. de 50 pesetas

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos, industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la moderna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarins, Laprince, Magnesia Bishop frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomatosas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, etc. etc., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados —Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas, tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sífilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos: Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisepticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguería y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernáuz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo del ganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en esta Casa.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias